

**Minuta N° 31**  
**Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes**

Asistentes:

22 de agosto de 2011.

**Superintendencia de Pensiones (SP):**

Solange Berstein, Marcia Salinas.

**Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):**

Fernando Coloma, Hernán López, Francisco Silva.

**Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):**

Carlos Budnevich, Julio Acevedo, José Miguel Zavala.

**Banco Central de Chile (BCCCh):**

Kevin Cowan, Gabriel Aparici.

**Secretaría Técnica (ST):**

Alejandra Olivares.

Invitados: Pablo Correa, coordinador Mercado de Capitales Ministerio de Hacienda,  
Jorge Timmermann, Ministerio de Hacienda.

Tabla de la Reunión

1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.
2. Consejo de Estabilidad Financiero (presentación Ministerio de Hacienda).

- 
1. Se aprueba la minuta de la reunión anterior.

2. **Consejo de Estabilidad Financiera.** El representante del Ministerio de Hacienda procede a exponer brevemente la historia del Consejo de Estabilidad Financiera, en adelante CEF, que se enmarca dentro de las últimas reformas introducidas al sistema de regulación y supervisión financiero chileno. Indica que el segundo semestre del año 2010 se constituyó la Comisión Desormeaux, grupo de expertos que realizó una serie de propuestas en relación con el esquema regulatorio y supervisor, actualmente aplicable en nuestro país. Éstas incluían la creación de una Comisión que velara por la estabilidad financiera y que sirvieron de antecedente para la creación del actual CEF. Señala que el actual CEF fue creado por Decreto del Ministerio de Hacienda, el que a la fecha se encuentra en la Contraloría General de la República para su examen respectivo.

A continuación procede a comentar los artículos del Decreto y a dar respuesta a las inquietudes planteadas por los Superintendentes y representantes del Banco Central de Chile.

Finalmente el representante del Ministerio de Hacienda destaca que el CEF en su primera sesión deberá definir su Reglamento, el cual se regulará materias tales como funcionamiento, Secretaría Técnica, grupos de trabajo, etc.